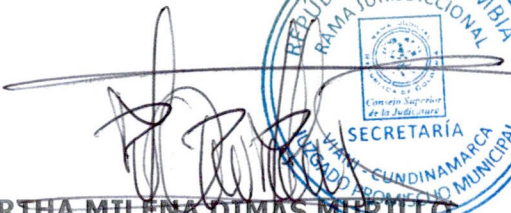




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0111			ESTADO PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2018- 00003	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIO GONZÁLEZ GUERRERO	27 -06 -2023	ORDENA INCORPORAR CONSULTA Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2022 – 00070	CIVIL – SANEAMIENTO DE TITULACIÓN DE INMUEBLE	SHIRLHEY EUGENIA DEL SOCORRO PARDO URIBE Y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS	27 -06 -2023	ORDENA INCORPORAR DOCUMENTAL Y CORRER TRASLADO A LA PARTE ACTORA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 28 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

